

Multiculturalismo, Filosofía Política y Antropología*

Damián Omar MARTÍNEZ ARIAS**

Departamento de Filosofía - Universidad de Murcia (España)

«Toda cultura que se posea es cultura en creación,
todas las diferencias culturales son actos de diferenciación y
todas las identidades culturales son actos de identificación cultural»
Gerd BAUMANN, *El Enigma Multicultural*: 120

RESUMEN: Este artículo está dividido en tres partes. En la primera de ellas se trata de hacer una aclaración conceptual del término multiculturalismo desde la perspectiva política: cuándo comenzó a ser usado, dónde y con qué fines; pero también de la base teórica que ha subyacido a tales usos. En la segunda parte se explica el modo en que el multiculturalismo pasó a convertirse en protagonista de la filosofía política liberal de corte anglosajón: cómo Will Kymlicka hizo derivar una defensa del multiculturalismo de los principios liberales, y autores posteriores han señalado que el multiculturalismo deriva del igualitarismo liberal, pero a su vez supone algunos desafíos a ciertas concepciones liberales. Finalmente, en la tercera parte se señala el modo en que la antropología social ha colaborado en el estudio de las realidades multiculturales, pretendiendo una mejor comprensión de los fenómenos tanto para el ámbito teórico, como para el práctico.

PALABRAS CLAVE: Multiculturalismo, Filosofía Política, Liberalismo, Cultura, Políticas de la Identidad.

KEYWORDS: Multiculturalism, Political Philosophy, Liberalism, Culture, Identity Politics.

* La preparación tanto de la comunicación como de este artículo ha sido posible gracias al disfrute de una beca de investigación pre-doctoral de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Ciencia e Innovación (AP2006-04395), en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia.

** E-mail: doma@um.es

Multiculturalismo

Comenzaré hablando del concepto de multiculturalismo, en el modo en que ha sido barajado tanto en las políticas públicas de promoción y apoyo a la diversidad cultural como en la perspectiva teórica que subyace a estas políticas. El término comenzó a ser utilizado en las décadas de los sesenta y setenta en países como Canadá, Australia, y en menor medida Estados Unidos y el Reino Unido, en relación a la modificación del currículum escolar en aspectos como la enseñanza de la lengua materna y religión de los hijos de inmigrantes, los distintos tipos de comida, ropa, etc. A nivel general, esta perspectiva se basaba en reconocer ciertas exigencias culturales a distintos grupos minoritarios en varias esferas sociales. En Canadá y Australia, sin embargo, el foco fue mucho más amplio. Desde el principio, en tales países incluyó, por ejemplo, cuestiones constitucionales relacionadas con la posesión de las tierras por parte de los indígenas y la definición de la propia nación.

Es por esto que el término multiculturalismo en estos países ha pasado a significar, y ahora significa en todo el mundo anglo parlante y en algunos lugares más, la acomodación política por parte del Estado y/o el grupo dominante, de todas las minorías culturales definidas por referencia a la etnicidad, la nacionalidad o la religión.

Sin embargo, incluso a día de hoy, tanto en los discursos teóricos como en los políticos, el multiculturalismo significa cosas diferentes en lugares diferentes. En Norteamérica puede abarcar grupos diferenciados con reivindicaciones territoriales, como los pueblos nativos y los quebequenses¹. En Europa, los grupos con reivindicaciones similares, como los eslovacos, los escoceses, o los catalanes son pensados en términos de nación, y el multiculturalismo como discurso teórico y político no suele referirse a ellos, sino que se refiere a la mezcla urbana post-migración, es decir, a los grupos de inmigrantes y sus descendientes y su situación en el entramado urbano de las grandes y pequeñas ciudades europeas. A veces, normalmente en los Estados Unidos, términos tales como *multiculturalismo* o *coalición arco-iris* suelen incluir a grupos marcados por la diferencia y la exclusión histórica (MODOOD, 2001), como las mujeres y los gays².

Este último significado del término deriva del hecho de que la asertividad étnica asociada con el multiculturalismo ha sido parte de una corriente política

¹ En estos dos grupos es en los que se centra la obra de Will Kymlicka, *Ciudadanía Multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.

² De esto se ocupó Iris Marion Young, en *La Justicia y la Política de la Diferencia*, Madrid, Cátedra, 2000.

más amplia de *políticas de la identidad*, que germinaron en un principio en la década de los sesenta y que transformaron la idea de la igualdad como *mismidad*³ en igualdad como diferencia. Los movimientos del *Black Power*, el feminismo y el orgullo gay desafiaron el ideal de igualdad como asimilación y argumentaron que «una auto-definición positiva de las diferencias de grupo es de hecho más liberadora» (YOUNG, 2000). Como bien señala Iris Marion Young, los grupos oprimidos adoptaron una visión positiva de su diferencia de grupo, lo cual fue liberador para ellos, ya que les permitió definirse a sí mismos, y rechazar la definición que la cultura hegemónica había hecho de ellos.

Efectivamente, la crítica al ideal liberal de los conceptos políticos como algo culturalmente neutral y ciego al color, con la afirmación de que la cultura y la etnicidad no puede quedar confinada en la así llamada esfera privada, sino que forman estructuras y oportunidades políticas en todas las sociedades, es una de las principales exigencias hechas por el *multiculturalismo* y las *políticas de la diferencia*. Es esta la base teórica con la que se llega a la conclusión de que las democracias liberales, supuestamente neutrales desde el punto de vista cultural, son parte de una cultura hegemónica que sistemáticamente margina a las minorías. De ahí, la exigencia de que las culturas minoritarias, con sus normas y símbolos, tienen tanto derecho como sus homólogos hegemónicos a disfrutar de las riquezas de la sociedad, y a estar en el espacio público, a ser *reconocidos* como grupos, y no solo como individuos culturalmente neutralizados (MODOOD, 2001).

Filosofía Política

El debate sobre el multiculturalismo cobró especial relevancia a principios y mediados de la década de los noventa en el seno de un debate abierto en la filosofía política liberal anglosajona. Durante ese cercano período, la filosofía política normativa venía debatiendo sobre el individuo y su lugar en la comunidad en los países angloparlantes, aunque su influencia se hizo notar en países con tradiciones lingüísticas y filosóficas distintas, debido a la globalización de los modos de vida y pensamiento anglosjanones.

La importancia de la teoría política en el multiculturalismo puede ser parcialmente entendida por la propia dinámica interna de la disciplina. *Una Teoría de la Justicia* (1971), de Rawls, fue el texto fundamental que dio paso a la renovación moderna de la teoría política normativa anglo-americana. Esta obra fundamental se comprometía a dar una respuesta sistemática, y basada en

³ El término inglés utilizado es «sameness», y creo que la mejor traducción para este contexto es «mismidad», en tanto que asimilación de lo diferente para convertirse en igual.

argumentos filosóficos, a las cuestiones de la justicia distributiva en sociedades que, como los Estados Unidos, eran consideradas con un pluralismo de valores (MODOOD, 2001: 563).

La obra de Rawls dio lugar al conocido debate entre liberales y comunitaristas. Sin embargo, este debate no se centró tanto en las cuestiones relativas a la justicia distributiva, sino más bien en las cuestiones de la racionalidad y el pluralismo de valores. Este debate, por lo tanto, definió sus cuestiones más en términos de la naturaleza de la comunidad y los derechos de las minorías que en términos de justicia distributiva, del mismo modo que en la teoría social se dio un giro desde las cuestiones de conflictos de clase hacia las cuestiones de la identidad y la diferencia. En ambos casos, el marco intelectual se prestó a la teorización sobre el multiculturalismo.

En el debate entre liberales y comunitaristas se asumía que, dependiendo de la posición que uno adoptara con respecto al liberalismo y el comunitarismo, se adoptaría una determinada posición en lo relativo a la defensa o crítica de los derechos de las minorías. Se suponía que, si uno es un liberal que aprecia la autonomía individual, se opondría a los derechos de las minorías como a una innecesaria y peligrosa desviación del énfasis en el individuo. Y al contrario, se presumía que los comunitaristas entenderían los derechos de las minorías como una adecuada forma de protección de las comunidades frente a los erosivos efectos de la autonomía individual. A diferencia de la sociedad mayoritaria – argumentarían los comunitaristas siguiendo esta lógica- las minorías culturales aún no han sucumbido al individualismo liberal, manteniendo una forma coherente de vida colectiva que es preciso proteger frente al avance del individualismo (KYMLICKA, 2003: 32).

En Will Kymlicka encontramos un intento de superar el debate que inscribía la problemática de los derechos de las minorías en el seno del propio debate entre liberales y comunitaristas. En su opinión, esta no fue una forma útil de concebir las demandas a favor de los derechos de las minorías en las democracias occidentales. Su intención desde que escribió *Liberalism, Community and Culture*, en 1989, es hacer compatible la teoría liberal con una defensa filosóficamente justificada de los derechos de las minorías. Sus esfuerzos se han dirigido a desarrollar una teoría del multiculturalismo que esté asentada en las bases filosóficas de la teoría política liberal.

Señalando la importancia que la tradición liberal otorga a la autonomía individual y, por lo tanto, a la posibilidad de revisar los propios fines, junto con la importancia que algunos liberales, entre ellos Ronald Dworkin y el propio Kymlicka dan a la pertenencia cultural, la obra de Kymlicka derivará la legitimidad de los derechos de las minorías culturales de los propios principios liberales. Al contrario de lo que se suponía al asimilar el debate entre liberales y comunitaristas al debate sobre el multiculturalismo, Kymlicka no establece una

disyunción entre *liberalismo o multiculturalismo*, sino que establece una conjunción asociativa que le permite hacer derivar los derechos de las minorías de la propia base normativa de la teoría liberal.

El argumento de un modo muy resumido es como sigue: Si la teoría liberal valora la autonomía individual para que los individuos puedan elegir sus propios fines, y si algunas lecturas de la teoría liberal entienden que las distintas opciones a elegir de cada individuo vienen proporcionadas por nuestra propia cultura⁴, por lo tanto, es necesario establecer derechos que permitan que las distintas culturas puedan sobrevivir para que cada individuo, pertenezca a la cultura que pertenezca, tenga la posibilidad de elegir entre las distintas opciones que le brinda su propia cultura.

Como el propio Kymlicka señala:

La libertad que los liberales reclaman para los individuos no es en esencia la libertad de trascender la propia cultura y la propia historia, sino más bien la libertad de desenvolverse dentro de su propia cultura societal, de distanciarse a sí mismos de determinados roles culturales, de elegir cuáles son las características de la cultura que vale la pena desarrollar, y cuáles carecen de valor. (KYMLICKA, 1996: 130)

Por decirlo en términos rawlsianos, el acceso a la propia cultura sería un *bien primario*; es decir, «un bien que la gente necesita, sea cual fuere el tipo de vida que ha elegido, porque proporciona el contexto dentro del cual efectúa estas elecciones específicas» (KYMLICKA, 1996: 122. n. 11).

De este modo, Kymlicka se introdujo en el debate sobre el multiculturalismo y el liberalismo, tratando de hacer derivar una defensa del multiculturalismo de los principios filosóficos del liberalismo. Hasta este momento, la relación es de derivación, pero otro de los argumentos del multiculturalismo en filosofía política es un grave desafío al modo tradicional en que la teoría liberal y las políticas de las democracias liberales han respondido a los problemas planteados por la diversidad cultural.

Tariq Modood señala que:

El multiculturalismo surge en el seno de las democracias liberales y tanto su apoyo como su crítica tiene que hacerse en relación a las actuales democracias liberales (...) Esto no significa que una evaluación del multiculturalismo sea o deba estar enmarcada por el liberalismo. Lo que yo digo es que el multiculturalismo presupone la matriz de principios, instituciones y normas políticas que son centrales para las democracias liberales contemporáneas; pero el multiculturalismo es (...) también, un desafío a algunas de esas normas, instituciones y principios. Desde mi

⁴ Es necesario señalar que para Kymlicka la propia cultura es la nación, ya que Kymlicka trata de hacer compatible el nacionalismo quebequés con el liberalismo. Pero sus planteamientos han cruzado fronteras teóricas y geográficas, y sus argumentaciones son utilizadas para justificar los derechos de las minorías étnicas y religiosas, además de las nacionales.

punto de vista, el multiculturalismo no puede ponerse en marcha si repudia totalmente el liberalismo, pero tampoco puede hacerlo si el liberalismo tuviera que marcar los límites de la política. El multiculturalismo es hijo del igualitarismo liberal, pero como cualquier hijo, no es una reproducción fiel de sus padres. (MODOOD, 2007: 7-8)

Uno de los principales desafíos a los que se refiere Modood es el del concepto de tolerancia liberal, o en su formulación contemporánea, el concepto de neutralidad estatal. Rawls y Dworkin señalaron que para que el Estado liberal sea justo entre las distintas concepciones del bien, es necesario que se mantenga neutral entre ellas. Los multiculturalistas argumentan que esta neutralidad es imposible, ya que todo espacio público está formado en base a un modo de entender las cosas, en base a una cultura hegemónica. Por ello, plantean que la neutralidad estatal no funciona en la práctica, y por lo tanto es necesario conseguir un reconocimiento público de todos los grupos culturales y su parte de colaboración en la esfera pública.

El multiculturalismo va claramente más allá de la tolerancia y de la neutralidad estatal, ya que supone un apoyo activo para con las diferencias culturales y una activa actitud desalentadora contra la hostilidad y desaprobación hacia *estas* (diferencias culturales), así como la re-creación de la esfera pública con el fin de incluir completamente las identidades marginadas. (MODOOD, 2007: 64. La cursiva es mía).

Antropología

Hasta ahora hemos señalado de un modo esquemático la emergencia del término multiculturalismo y el modo en que la filosofía política desarrolló el debate sobre los derechos de las minorías hasta convertirlo en parte de los debates sobre los límites de la propia teoría liberal. Pero, ¿de qué culturas hablan los multiculturalistas? Parecería lo más lógico que desde que comenzaron los debates y las denominadas políticas multiculturalistas allá por los años sesenta y setenta, los antropólogos estuvieran interesados por el tema y formaran parte de tales debates. Pero lo que sucedía era todo lo contrario.

Lo cierto es que las relaciones entre antropología y multiculturalismo hasta que comenzó la década de los noventa eran bien distintas de las que se dan a día de hoy. Hasta principios de la década de los noventa, por lo general, el concepto de cultura que barajaban los antropólogos no tenía nada que ver con el barajado por los multiculturalistas.

Como hemos apuntado al principio, el multiculturalismo es un movimiento de cambio. Nació con la intención de desafiar la hegemonía cultural del grupo étnico dominante (o de la clase dominante constituida casi exclusivamente por un grupo étnico) exigiendo un reconocimiento igualitario

de las expresiones culturales de los grupos no hegemónicos, primero en el sistema educativo, y más tarde en otros ámbitos de la vida pública.

Por lo tanto, el término cultura que se usaba tanto en discursos como en políticas multiculturalistas era bien distinto de aquellos estudiados por los antropólogos. Cuando los multiculturalistas hablaban de cultura se referían principalmente a las identidades sociales colectivas en lucha por la igualdad social (TURNER, 1993: 412). Para los multiculturalistas, el uso del término cultura venía asociado a ciertas situaciones de marginación política, económica y social, y por lo tanto, a la reivindicación de derechos políticos que han venido a llamarse “derechos culturales”. Para el multiculturalismo, a diferencia de para los antropólogos antes de la década de los noventa, la cultura no era un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin, y no todos los aspectos de la cultura del modo en que la concebían los antropólogos eran relevantes para conseguir tal finalidad.

Sin embargo, desde mediados de los noventa, las relaciones han comenzado a estrecharse, y podemos encontrar una gran cantidad de trabajos en los que la antropología, la teoría política y otras disciplinas como la sociología han trabajado mano a mano en el estudio de las realidades multiculturales y de la administración de la diversidad.

Como James Clifford y Terence Turner sugirieron, una antropología como *ciencia del hombre*, que estudiara las *culturas del mundo* desde un punto de vista privilegiado no puede hacer nada por el estudio de las políticas de la identidad (CLIFFORD, 2000: 98). Una antropología que no tenga en cuenta los contextos socio-políticos de explotación, los fenómenos provocados por la globalización, no puede servir a los propósitos del multiculturalismo. Para que se diera una colaboración entre disciplinas, señalaban, era necesario que los antropólogos:

(...) contextualicen sus ideas sobre la cultura enfocando los modos en que los constructos culturales median en los procesos sociales y luchas políticas por los que la gente se produce a sí misma y resiste y/o acomoda relaciones de poder asimétricas. Y cuando ellos (los antropólogos) combinan el descentramiento crítico de las representaciones culturales con el descentramiento de sus propias perspectivas teóricas sobre esas representaciones, entonces no solo tendrán una base sólida para lamentarse por el hecho de ser ignorados por los multiculturalistas, sino también una base para hacer contribuciones críticas al programa del multiculturalismo crítico para una cultura democrática. (TURNER, 1993: 422-423)

Y así ha sido en algunos casos. Para concluir, quisiera señalar uno de ellos. Ahora veremos el modo en que los estudios sobre el multiculturalismo, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, han combinado una sabia mezcla de filosofía política normativa y antropología. Una antropología que, como apuntaban Clifford y Turner, ha sabido vincular los procesos culturales

con los procesos de dominación política y marginación social, llegando a una comprensión de la complejidad de tales procesos en las últimas décadas.

Una cuestión añeja en el desarrollo de las teorías antropológicas y que ha venido a situarse en el centro del debate antropológico sobre el multiculturalismo ha sido el del carácter ontológico de las propias culturas. La cultura ¿es algo real, o solo un concepto utilizado para estudiar las realidades sociales?; es decir, ¿la cultura se tiene o se crea? Quienes han entendido que la cultura «se tiene», piensan que se ha configurado a través de procesos históricos, y que en la actualidad influye e incluso da forma a los actos y el modo de pensar de todos los llamados miembros de esa cultura. Es decir, la cultura es algo *real*, poseído por personas, y que determina su comportamiento. Quienes entienden que la cultura no se posee, sino que se crea, también piensan que se ha configurado a través de procesos históricos, pero no entienden que esa configuración acabe en algún momento, sino que esa cultura es «moldeada a través de la constante actividad renovadora» (BAUMANN, 2001: 108). Es decir, algo que las personas van creando y recreando a lo largo de sus actividades diarias.

Gran parte de los estudios antropológicos hechos sobre el multiculturalismo han concluido que tanto las políticas como las teorías multiculturalistas⁵ parten de que la cultura es algo que se tiene⁶. Debido a esto, suponen que esas culturas minoritarias son algo diferenciado, congelado en el tiempo, impermeable a las influencias externas, homogéneo, y sin disensiones

⁵ «...el multiculturalismo suele convertirse en una forma de identidad política, en la que el concepto de cultura se funde con el de identidad étnica. Desde un punto de vista antropológico este movimiento, al menos en su forma ideológicamente más simple, está lleno de peligros tanto para las teorías como para las prácticas (políticas). Corre el peligro de definir la cultura como la propiedad de un grupo étnico o de una raza; corre el peligro de reificar las culturas como entidades separadas por hacer demasiado hincapié en la homogeneidad interna de las culturas en términos que potencialmente legitiman las demandas represivas para una conformidad cultural», (TURNER, 1993: 411-412)

⁶ Los críticos de este modo de entender las culturas señalan que entender que la cultura se posee es reificar a la cultura. La reificación es -siguiendo a Baumann- «hacer real algo que no existe, o bien convertir conceptos en cosas». (BAUMANN, 2001: 84). Baumann se basa en el concepto de reificación que expusieron Berger y Luckmann: «La reificación es la aprehensión de fenómenos humanos como si fueran cosas, vale decir, en términos no humanos [...] la reificación es la aprehensión de los productos de la actividad humana *como* si fueran algo distinto de los productos humanos, como hechos de la naturaleza [...] El hombre, el productor de un mundo, es aprehendido como producto de ese mundo, y la actividad humana es aprehendida como un epifenómeno de procesos no humanos» (BERGER & LUCKMANN, 1967: 106-107). Por lo tanto, al afirmar que el multiculturalismo parte de un concepto reificado de la cultura, los críticos señalan que *la cultura*, concepto utilizado por las ciencias sociales para referirse a productos derivados de la acción humana, *es convertido en una cosa* que produce y determina el comportamiento del hombre.

internas; que las personas de ciertos orígenes geográficos, étnicos o familiares deben ser definidas por *su cultura* y, además, que su comportamiento está culturalmente determinado. Se dice, en definitiva, que los defensores del multiculturalismo poseen una visión excesivamente funcionalista de las minorías culturales, en la que los conflictos tanto internos como externos al propio grupo son pasados por alto (GRILLO, 1998; ALIBHAI-BROWN, 2000)

De esto se derivan importantes críticas al modo en que las políticas públicas multiculturalistas han sido desarrolladas. Se señala que, con tal concepción de la cultura, las políticas apoyan e incluso ayudan a crear a las élites de las denominadas comunidades étnicas o religiosas. Desde este punto de vista, los intentos por incorporar a los grupos étnicos en las instituciones llevan a la formación de una élite de líderes que pretenden representar sus respectivas comunidades (MODOOD, 1998: 379). Al representar a las culturas como un todo homogéneo, se entiende que los legítimos interlocutores de las instituciones políticas son aquellas élites que dicen representar a su grupo étnico o religioso. «Estas estrategias -dice Gerd Baumann- son represivas, y el multiculturalismo que crean será la única propiedad que posean esas élites que abusan de su poder para definir la forma en que los demás deben ver el mundo» (BAUMANN, 2001: 114).

Gerd Baumann señala que un multiculturalismo basado en la investigación etnográfica nos libera de las nociones esencialistas de la cultura, barajadas por teóricos del multiculturalismo y usadas en las políticas multiculturalistas. En la antropología de principios de la década de los noventa, señala Baumann, se renovó el consenso contra este tipo de concepciones esencialistas de la cultura⁷. Y la concepción procesual de la cultura que surgió de ese consenso anti-esencialista es de la que vienen partiendo gran cantidad de estudios antropológicos sobre la diversidad cultural en los contextos urbanos de los países occidentales.

Al hacer un estudio etnográfico en entornos multiculturales, la antropología permite conocer cuáles son los mecanismos que hacen que alguien se sienta parte de algo, y el modo en que las identidades y las pertenencias son dialogadas e impugnadas⁸. Este sentimiento de pertenencia es el que crea las comunidades, las culturas y las identidades. Muchos programas multiculturalistas llevados a cabo por organismos públicos han establecido

⁷ Baumann señala varias veces la renovación de este consenso anti esencialista en antropología, por ejemplo en: (BAUMANN, 2001: 112). Podemos encontrar un buen balance de este consenso en: (BOROFKY, 1994).

⁸ Baumann hizo un gran estudio etnográfico de un entorno multicultural en Southhall, un suburbio al oeste de Londres, que da prueba de ello. Véase en la bibliografía: (BAUMANN, 1996).

fronteras entre «culturas» que no se dan en el día a día; fronteras que son trascendidas por miembros de lo que los organismos públicos entienden que son distintas «culturas». Esto puede convertir al multiculturalismo en una forma de fortalecer a los autoproclamados líderes de comunidades étnicas o religiosas, y por lo tanto una herramienta peligrosa para aquellos a los que va destinado.

Para evitar esto, es necesario combinar distintas herramientas teóricas en el estudio y administración de la diversidad cultural. Un multiculturalismo apoyado en la antropología evitará reificar las identidades nacionales, étnicas o religiosas. Podrá ser consciente de que todas las identidades son identificaciones en un contexto y que, por lo tanto son flexibles y dependen de la situación, son imaginativas e innovadoras, incluso cuando no pretenden serlo. De lo contrario, el multiculturalismo puede convertirse en una búsqueda de autenticidades culturales, y por lo tanto un modo de oprimir a todos aquellos que no son «auténticos» miembros del grupo cultural en cuestión. El multiculturalismo

(...) no puede ser una cuestión de decir, ¿eres lo bastante nacional, étnico o religioso para ser igual? No merece la pena soñar con un tipo de igualdad como ese y todo el significado que pueda tener radicará en el poder de las autoproclamadas élites. Lo mismo sucede con la teoría multicultural que se presenta desde el punto de vista del filósofo pero que trata la identidad como una etiqueta cultural reificada en lugar de presentarla como un proceso de diálogo. Al reificar la identidad cultural uno se arriesga a seguir el juego a los esencialistas culturales y a consentir que la vigilancia de la pureza cultural quede en manos de las clases elitistas. Sin embargo, si se tomara en serio la naturaleza dialogante de todas las identificaciones se podría esperar encontrar alguna orientación en las realidades multiculturales ya que estas se podrían observar empíricamente. (BAUMANN, 2001: 166)

BIBLIOGRAFÍA:

- ALIBHAI-BROWN, Yasmin: *After Multiculturalism*, London, The Foreign Policy Centre, 2000.
- BAUMANN, Gerd: *El Enigma Multicultural*, Barcelona, Paidós, 2001.
- _____. *Contesting Culture. Discourse of Identity in multi-ethnic London*, Cambridge, University Press, 1996.
- BERGER, P. & T. LUCKMANN: *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Harmondsworth, Penguin Books, 1967. (Trad. Cast.: *La Construcción Social de la Realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1994)

- BOROFKY, Robert (ed.): *Assesing Cultural Anthropology*, New York, McGraw-Hill, 1994.
- CLIFFORD, James: «Taking Identity Politics Seriously. 'The Contradictory, Stony Ground...'», en: Paul Gilroy, Lawrence Grossberg & Angela McRobbie (eds.): *Without Guarantees: In Honour of Stuart Hall*, London, Verso, 2000.
- GRILLO, Ralph: *Pluralism and the Politics of Difference: State, Culture and Ethnicity in Comparative Perspective*, Oxford, Clarendon Press, 1998.
- KYMLICKA, Will: *Ciudadanía Multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.
- _____ “El nuevo debate sobre los derechos de las minorías”, en: Kymlicka, Will, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 2003
- MODOOD, Tariq: «Anti-Essentialism, Multiculturalism and the 'Recognition' of Religious Groups», *Journal of Political Philosophy*, 6/4, 1998, pp. 378–399.
- _____ «Multiculturalism», en: *The Oxford Companion to Politics of the World*, Second Edition, Oxford University Press, 2001, pp. 562-564.
- _____ *Multiculturalism*, Cambridge, Polity Press, 2007.
- TURNER, Terence: «Anthropology and Multiculturalism. What is Anthropology that multiculturalists should be mindful of it?», *Cultural Anthropology*, 8/4, 1993.
- UTEMARK, J. Ugo Rossi & HOUTUM, Henk van: «Reinventing Multiculturalism: Urban Citizenship and the Negotiation of Ethnic Diversity in Amsterdam», *International Journal of Urban and Regional Research*, 29/3, pp. 622-640.
- YOUNG, Iris Marion: *La Justicia y la Política de la Diferencia*, Madrid, Cátedra, 2000.